



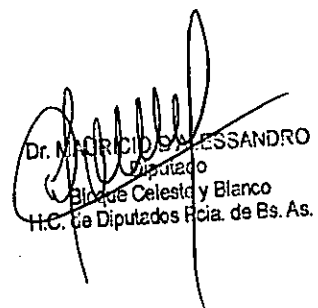
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

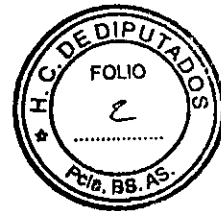
DECLARA

Su más profundo beneplácito por cumplirse un nuevo aniversario del natalicio de Domingo Faustino Sarmiento.-


Dr. M. RICCIO M. ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Nuestro querido **Domingo Faustino Sarmiento** nació el 15 de febrero de 1811 en barrio Carrascal, uno de los barrios más humildes de la ciudad de San Juan, capital de la provincia homónima, hijo de José Clemente Cecilio Quiroga Sarmiento y Paula Zoila Albarracín Irrazábal. Su nombre de bautismo era Faustino Valentín Sarmiento. Según algunas fuentes sostienen, el nombre Domingo se le adjudicó posteriormente, aunque no figuraba en su partida de nacimiento. Los primeros maestros de Domingo fueron su padre y su tío José Eufrasio Quiroga Sarmiento, quienes comenzaron a enseñarle lectura a los cuatro años. En 1816, ingresó a una de las llamadas "Escuelas de la Patria", fundadas por los gobiernos de la Revolución, donde tuvo como educadores a los hermanos Ignacio y José Rodríguez, maestros profesionales. Finalizados estos estudios en 1821 su madre sugirió que cursara el seminario en Córdoba, pero Sarmiento se negó, tramitando una beca para ingresar al Colegio de Ciencias Morales en Buenos Aires que no le fue concedida. En 1823 trabajó como asistente de Víctor Barreau en la Oficina de Topografía de San Juan.

En 1825 su tío Fray José de Oro fue desterrado a San Francisco del Monte, provincia de San Luis, y Domingo Sarmiento lo acompañó. En 1827 fue reclutado dentro del ejército federal. Debido a la victoria federal en su provincia, en 1831 se vio obligado a emigrar hacia Chile, donde realizó distintas actividades para subsistir. Durante este tiempo trabajaba como profesor en una escuela de la provincia de Los Andes, donde tuvo con su alumna María Jesús del Canto, con quien nunca se casó, a su única hija Ana Faustina Sarmiento.

De regreso en su ciudad natal, formó parte de la Sociedad Dramática Filarmónica, y luego fundó la Sociedad Literaria (1838), filial de la Asociación de Mayo; comenzó a participar de actividades artísticas, teniendo contacto con la Generación de 1837 y retomó la actividad política. De hecho la sede del grupo artístico del que formaba parte fue utilizada como centro de reunión de quienes se oponían a Juan Manuel de Rosas, por entonces gobernador de Buenos Aires y encargado de las Relaciones Exteriores de Argentina.

En 1839 fundó el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, un instituto secundario para señoritas, y crea el periódico El Zonda, desde el cual dirigió duras críticas al gobierno. Debido a sus constantes ataques al gobierno federal, el 18 de noviembre de 1840 fue apresado y nuevamente obligado a exiliarse hacia Chile.

Nuevamente en Chile se dedicó de lleno a la actividad cultural. Escribió para los periódicos El Mercurio, El Heraldó Nacional y El Nacional; y fundó El Progreso. En 1842 fue designado por el entonces Ministro de Instrucción



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Pública, Manuel Montt Torres, para dirigir la Escuela Normal de Preceptores, la primera institución latinoamericana especializada en preparar maestros. También impulsó el romanticismo, llegando a polemizar con Andrés Bello. Su labor como pedagogo fue reconocida por la Universidad de Chile, que lo nombró miembro fundador de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y en 1845 el presidente Manuel Montt Torres le encomendó la tarea de estudiar los sistemas educativos de Europa y Estados Unidos.

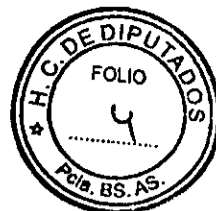
En 1851 ingresó como gacetillero en el ejército de Urquiza hasta la Batalla de Caseros. Luego de la caída de Rosas se instaló en Buenos Aires, pero entró en conflicto con Urquiza y se vio obligado a volver a Chile. Durante este periodo entabló discusiones con Juan Bautista Alberdi acerca de la política del país. La polémica ideológica se limitaba al liberalismo, pensamiento al que ambos adscribían. Los dos pensadores eran partidarios del constitucionalismo, del contractualismo, de la democracia, de la república, de la inmigración, de la educación y del progreso. Sus enfrentamientos fueron políticos más que ideológicos. El sanjuanino expuso sus opiniones en las Ciento y una mientras que el tucumano las expresó en las Cartas quillotanas. A pesar de sus diferencias los dos políticos fueron los padres de la Constitución Argentina de 1853/60 que dio forma al poder constituyente originario del estado argentino y permitió el inicio de la época constitucional de la historia argentina.

Sarmiento arribó a San Juan como enviado nacional por parte del presidente Bartolomé Mitre y asumió el poder en el año 1862. Donde se encontró con la provincia empobrecida y dividida, por eso trató de ordenar las finanzas y de impulsar el modelo basado en la civilización y el progreso, logrando en tan solo dos años cambiar por completo la fisonomía de su provincia con numerosas obras públicas de todo tipo.

En materia educación y cultura creó una Legislación que establecía la educación pública, gratuita y obligatoria, inauguró nuevas escuelas primarias, colegio Preparatorio, la Quinta Normal (actualmente Escuela de Enología) y Escuela de Minas (actualmente Escuela Industrial), ambas ubicadas en la ciudad de San Juan y edita nuevamente el periódico El Zonda. En cuanto obras públicas, incorporó alumbrado y empedrado público, apertura y ensanchamiento de calles, forestación, confección del plano topográfico de la provincia de San Juan. Desde el punto de vista económico, fomento de la explotación minera (diputación de Minas, Compañía de Minas), leyes impositivas (patentes y sellos de justicia) y en lo social, proyecto de colonización y desarrollo agrícola con los inmigrantes. Se desempeñó también como Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



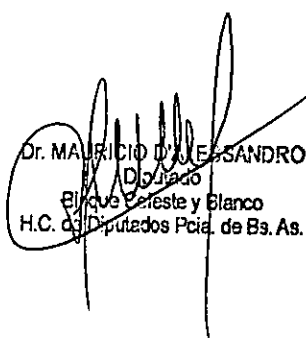
Sin embargo, la lucha, y la muerte del caudillo Chacho Peñaloza y la oposición interna que debió afrontar impidieron el logro total de sus proyectos y ante la falta de apoyo de sus comprovincianos, renunció al gobierno en 1864.

Fue propuesto como candidato a la presidencia de la Nación por un grupo de políticos del país, a iniciativa del coronel Lucio V. Mansilla.6 Mientras se encontraba en los Estados Unidos, fue electo para el cargo en las elecciones nacionales de agosto de 1868, y asumió el cargo el 12 de octubre de 1868.

La presidencia de Sarmiento fue la segunda de las presidencias históricas de Argentina. Estas presidencias históricas o fundacionales del estado argentino moderno tuvieron tres claros objetivos o metas: "nación, constitución y libertad". La nación entendida como la unión definitiva de las provincias argentinas como entidad superior a las partes que la componen. La Constitución como las bases de los derechos de las personas y del poder. La libertad concebida como principio del liberalismo que dio paso a la "civilización" y relegó a la "barbarie".

Mucho es lo que podemos hablar del gran educador argentino, sin embargo, no es tarea realizar una semblanza histórica, sino brindar los honores que se merece uno de los grandes próceres de la patria.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
El Quebracho y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.